



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00698041--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Abogado Jorge Luis FUNES, presenta su renuncia al cargo Nodocente de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renuncia efectuada por el agente Sr. Jorge Luis FUNES;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Septiembre de 2022 la renuncia presentada por el Abogado Jorge Luis FUNES (Leg. 19146), en un cargo Nodocente, Categoría 1 (Cod. 3661) – Director General Administrativo y miembro de la Junta Electoral de esta Faculta; agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados en los años de servicios a la Institución. Dejando una impronta personal por su profesionalismo y calidad humana.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, Área Personal, a la Secretaría Administrativa y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl